

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FOPADI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las once horas, en el domicilio de la compañía "FOPADI CIA. LTDA.", ubicado en la Ave. 10 de Agosto No. 4837 y Mañosca, Planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

- > VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- > BOLIVAR ERNESTO IDROVO PINOS, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATRO (04), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "FOPADI CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Victor Fernando Rubio Pinos.
3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
4. Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa elaborado por parte de la firma auditora AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cia. Ltda.

Preside la Junta el señor Bolívar Ernesto Idrovo Pinos, y como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2016, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad

2. Informe de Gerencia General realizado por Victor Fernando Rubio Pinos

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de \$ 198.358,86 USD, generando una utilidad neta de \$ 115.342,01 USD en el Ejercicio Económico 2016. Se mociona acumular las utilidades generadas en el año 2016. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

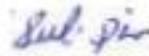
4. Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa elaborado por parte de la firma auditora "AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cia. Ltda."

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en "FOPADI CIA. LTDA.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma "AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cia. Ltda.", quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

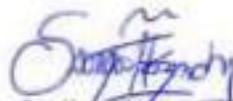
Aceptada y aprobada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Víctor Fernando Rubio Pinos  
Socio - Presidente de la Junta



Víctor Fernando Rubio Pinos  
Socio



Abg. Santiago Herrera Mora  
Secretario Ad Hoc